

Decreto N° 53 de 1933

(Septiembre 18)

Por el cual se nombra un Comisario de vereda.

El Alcalde Municipal de Bucaramanga, en uso de sus atribuciones legales

Decreta:

Artículo único. Nómbrase al señor José Mendoza, comisario de la vereda de "La Malaña" en propiedad para el presente periodo.

Comuníquese al nombrado, y si acepta, dícele posesión del cargo

Expedido en Bucaramanga, a diez y ocho de septiembre de mil novecientos treinta y tres.



Roberto Arango
José M. Arango